



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-000252

Res. 455/2023

Montevideo, 8 de febrero de 2023.

VISTO: La nota elevada por la Inspección Regional Este, por la cual solicita la anulación parcial del Acto de elección/designación de horas del área 009 - A. Lab. Biología, Física y Química del departamento de Maldonado, realizado el 06/02/2023;

RESULTANDO: I) que se contabilizó, por error, dos horas de Coordinación que no corresponden a la Prof. Camila TEXIDOR, por lo que dichas horas la imposibilitaron acceder a horas en la mencionada área, en la primera ronda de interinos no egresados;

II) que la Inspección Regional Este manifiesta que se verificó el reclamo de la Prof. TEXIDOR y entiende necesario realizar la designación a partir de la citada docente, a efectos de no afectar a los docentes que la precedieron en el Acto;

CONSIDERANDO: que en virtud de lo que surge de obrados esta Dirección General estima pertinente anular los Actos de elección/designación para no afectar a la docente y a los demás interesados, involucrados en el mismo;

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Anular parcialmente el Acto de elección/designación de horas del área 009 - A. Lab. Biología, Física y Química del departamento de Maldonado, realizado el 06/02/2023, a partir de la Prof. Camila TEXIDOR FRUGONI (C.I. 3.968.507-1).

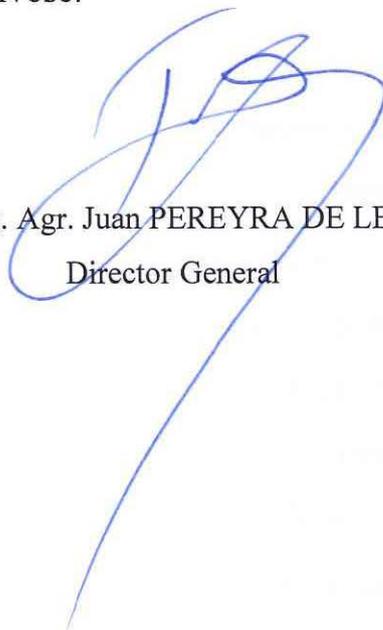
- 2) Encomendar a la Inspección Regional Este a convocar con carácter urgente, a un nuevo Acto de elección/designación de horas en la mencionada área, en el citado departamento.
- 3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga con urgente diligenciamiento al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Educativa (Inspección Regional Este). Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO

Secretaria General

NC/ss



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN

Director General